

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

CENTRO DE COORDINACIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES

MINISTERIO

DE CULTURA



**AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DEL VIDEOJUEGO, DEL PÓDCAST Y DE OTRAS FORMAS DE CREACIÓN DIGITAL**

**ANEXO DE MATERIAL GRÁFICO**

El documento incluirá **exclusivamente** material gráfico del proyecto y no podrá superar las 10 páginas.

El contenido de este documento deberá estar relacionado con las actuaciones descritas en el modelo normalizado de descripción del proyecto. Para establecer la relación entre el material gráfico incluido en este documento y las actuaciones descritas en dicho modelo normalizado podrán numerarse las imágenes y los gráficos de este documento, indicando en el modelo de descripción del proyecto “ver anexo de material gráfico: imagen nº…”.